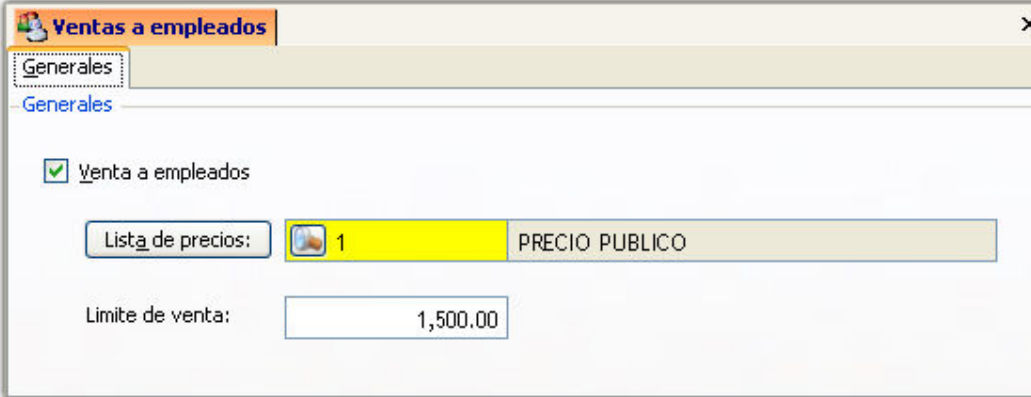


Ubicado en:  Otros Módulos → Especiales → Venta a Empleados

En este apartado configuramos si el establecimiento manejará el módulo de **Venta a Empleados**. Para esto, habilitamos dicha casilla y seleccionamos qué Lista de Precios será utilizada para vender a los empleados. Debemos establecer también un **Límite de Venta**, que se refiere al importe total que le venderemos como máximo a dicho empleado.

Existen artículos que se le pueden vender al empleado que no respetan este límite, es decir, hay artículos sin restricción que no cuentan con un límite de venta, como puede ser al manejar despensas y artículos básicos. Esta mercancía se configura en el **Catálogo de Mercancías**, en la pestaña de "**Venta a Empleado**".



Ventas a empleados

Generales

Generales

Venta a empleados

Lista de precios: 1 PRECIO PUBLICO

Limite de venta: